

Precios de suscripcion.

Pamplona, un mes. 5 rs. Fuera, un trimestre. 16 id. Ultramar, semestre. 60 id. Extranjero, semestre. 92 id.

Anuncios en tercera plana á 15 céntimos de peseta linea.

Número suelto 5 céntimos de peseta. Id. atrasado 15 id.

El Tradicionalista.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

En Pamplona en la Administracion, Plazadel Castillo, 25, planta baja. Fuera de Pamplona por correspondencia ó giro á favor de la administracion en libranzas ó sellos de correo

Direccion y Administracion.

Plaza del Castillo, 25, bajo

SUSCRICION

en favor del Romano Pontífice pobre.

Reales. Cts

Suma anterior. 24371 30

Manuel Gorria, parroco de Mendaza, 10.—Pedro Crisólogo, Abad de Asarta 10.—Manuela Aranz, de Mendaza, 2.

TOTAL. 24393 30

SUSCRICION

en honor de Sardá y Salvany.

Reales. Cts.

Suma anterior. 3361 "

Manuel Gorria, parroco de Mendaza, 8.

TOTAL. 3369 "

Documentos importantísimos.

Con este titulo publica El Vasco lo siguiente:

Bilbao 21 de Marzo de 1887.

Sr. Director de El Vasco.

Muy señor mio: El Excmo. Sr. Marqués de Valde-Espina, Jefe de las provincias Vascongadas, Navarra y Castilla la Vieja en la comunión tradicionalista, me ha remitido para su insercion en El Vasco los adjuntos comunicacion y decreto de nueva organizacion que se servirá publicarlos precisamente en el número de mañana. Ha hablado el Señor, ha hablado su delegado inmediato en la siguiente comunicacion, y á nosotros solo toca secundar con todas nuestras fuerzas y con entusiasmo cada vez más creciente lo que el augusto Jefe y sus representantes juzgan conveniente disponer para acelerar el triunfo de la soberanía social de Jesucristo, íntimamente ligada con nuestra causa inmortal.

De V. atento y S. S. Q. S. M. B.

JOSÉ DE ACILLONA Y GARAY.

Sr. Delegado del Señorío de Vizcaya.

El señor duque de Madrid en su alta sabiduría se ha dignado dar una nueva organizacion á la gran comunión católico-monárquica, en la forma que verá V. por la adjunta copia que acompaño para su insercion en El Vasco. Siendo V. uno de los cooperadores para mantener incólume el principio de autoridad, no necesito hacerle observacion alguna especial sobre esta fundamental base de toda sociedad bien ordenada, pero á fin de que nadie alegue ignorancia y los directores y redactores de periódicos, muy singularmente, tengan una regla fija y segura en sus escritos, ya de polémica, ya de cualquier otro género, que se rocen con los principios salvadores de nuestra causa, importa hacer público que entre las varias instrucciones comunicadas por S..... existe una, la 14, del tenor siguiente:

«Todos los carlistas están obligados á acatar y obedecer en virtud de la organizacion presente al jefe de su region respectiva, y muy especialmente, los periódicos que en ella se publiquen, por la influencia que ejercen en la opinion pública.»

Resuelto á evitar en lo posible medidas de rigor, solo será inflexible en cuanto concierne al mantenimiento y respeto de la autoridad.

Al trasmitirle el citado decreto de organizacion, y las presentes instrucciones para insertarlas en El Vasco, ordeno que los copien todos los periódicos de mi demarcacion y deseo hagan lo mismo todos los de la comunión, pues así es el mandato del señor duque de Madrid. Ermua 20 de Marzo de 1887.

EL MARQUÉS DE VALDE-ESPIÑA.

Venecia 22 de Febrero de 1887.—Excmo. Sr. Marqués de Valde-Espina: Mi respetable general: S... el R..., atento al bien de la causa, ha decidido dar á España la organizacion siguiente:

1.ª Toda la Península se divide en cuatro circunscripciones, cuya extension y mandos serán como sigue:

- 1.ª Leon, Asturias y Galicia, su Jefe el Excmo. Sr. D. Leon Martinez Fortun.
2.ª Andalucía y Extremadura, su Jefe el Excmo. Sr. D. Juan Maria Maestre.
3.ª Aragon, Cataluña, Murcia, Valencia y Castilla la Nueva, su Jefe el Excelente Sr. D. Francisco Caverro.
4.ª Provincias Vascongadas, Navarra y Castilla la Vieja, su Jefe el Excmo. señor Marqués de Valde-Espina.

2.ª Estos Jefes recibirán del R... Nue-

tro Señor las instrucciones que S... crea conveniente darles.

3.º En las cuestiones públicas que pudieran surgir decidirá el Jefe de la region respectiva.

4.º Si de las determinaciones tomadas por los Jefes respectivos se considerase lastimada alguna persona, por no creérlas conformes á justicia, siempre podrá acudir al R... privadamente, pero sin dar publicidad ni en la prensa, ni de otro modo á su reclamacion.

5.º Seguro como está S... de que los Delegados se ajustarán en todo á las instrucciones que hayan recibido, ordena que nadie pueda ejecutar acto ninguno trascendental para el partido, como llamar á las urnas, ó establecer periódicos ó centros de reunion sin la previa autorizacion del Jefe regional.

6.º Los Subdelegados que nombren los Jefes estarán en comunicacion con S... por conducto del Jefe respectivo, excepto en el caso de reclamacion contra éste, en que podrán acudir directamente al R...

De órden de S... encargo á V. dar traslado de esta comunicacion á los Generales Fortun, Maestre y Caverro, para que la organizacion resuelta por el R... pueda plantearse desde luego.

Siempre de V. atento s. s. y amigo Q. B. S. M. F. M. MELGAR.

Una profecía (1)

APUNTES Y CONSIDERACIONES PARA LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA.

En Setiembre de 1844, cuando los hombres políticos del partido moderado, en toda la pujanza de su poder desaprovecharon una de las varias felices coyunturas que en nuestra patria se han presentado para descargar golpe de muerte á la revolucion y aterrarla, si no para siempre, por muchos años cuando menos, escribía Balmes en el Pensamiento de la Nacion las siguientes palabras que llegan ahora á nuestros oídos, transcurrido tantos años de varios y desgraciados sucesos, causándonos la admiracion y estupor que produce siempre el cumplimiento de una profecía: «Vosotros, decia el gran publicista católico dirigiéndose al ministerio que presidia el duque de Valencia y del que formaban parte los señores Mon y Pidal, (es decir, lo mas granado del moderantismo), vosotros, heris con una mano á la revolucion y con la otra le dais el alimento necesario para que no perezca, es decir, que la manteneis viva, pero irritada, bien que sujeta con una cadena. ¿Estais seguros de que no flamearán algunos de los eslabones y de que algun dia no os encontrareis con que la fiera se ha soltado y que se arroja sobre vosotros bramando de rabia? Entonces ¿qué se hace? ¿Estais seguros de que el levantamiento de una bandera no podria de rechazo provocar el levantamiento de otra? ¿Creéis que partidos más fuertes que vosotros se resignarian tranquilos á perecer con vosotros á manos de la revolucion? ¿Creéis imposible que os dieran: —Ya que vosotros habeis sido bastante insensatos, para dejar con vida á la revolucion y ahora sois demasiado débiles para resistirla, nosotros nos encargamos de salvar el trono y el órden público y la sociedad, pero será trabajando de nuestra cuenta y estableciendo en el pais el sistema que más bien nos parezca? Lo que ahora no quereis conceder á las negociaciones quizás lo habriais de conceder á la fuerza de las armas, quizás aceptarais como un beneficio, agradeciendo la generosidad de quien lo dispensase. ¡Que sueños! direis; pero ¿hemos visto realizados tantos y tantos!...»

Los sueños dejaron de serlo, y para desdicha de nuestra pobre España, se convirtieron en realidades muy reales. Los hombres que para derrocar en 1843 la imbecil tiranía del gobierno de Espartero, habian invocado en su auxilio las fuerzas del país católico y monárquico llamándolas de nuevo al campo político del que estaban apartadas desde el suceso de Vergara; los hombres que á la voz de ¡Dios salve á la reina! lograron realizar el último movimiento unánime y nacional que registran nuestros anales, una vez triunfadores, no se

(1) Recomendamos la lectura de este artículo que publica, en su último número, la excelente revista Dogma y Razon.

acordaron de los dos elementos que les dieran la victoria, el amor á la religion abiertamente amenazada y el amor al trono vilmente vilipendiado; y de uno y otro, como si no supieran que á la revolucion no le satisfacen concesiones, se divorciaron, manteniendo en la nacion el deplorable estado de vencedores y vencidos. Con inconsecuencia incomprensible para los que no veian que aquellos hombres formaban como el batallon sagrado del ejército revolucionario, se constituyeron en defensores de los principios que daban vida y de los intereses que fortalecian á la revolucion despues de haber halagado á los que anhelaban matarla, é igual conducta siguieron despues cuantos llamó Doña Isabel II á su Consejo supremo: tantas veces como el gran partido nacional, excitado por lo recio del peligro ó movido por risueña cuanto falaz esperanza de que, conocido el mal, iba á aplicarse el remedio, aparentó querer tomar parte en la cosa pública por medio de la prensa, de las elecciones ó de sus diputados, otras tantas, como sucediera en 1844, resucitaronse contra él los apodos de absolutista, reaccionario, teocrático, amante del despotismo y de la persecucion; motejosele con el ridiculo dictado de neo-católico, y todos los esfuerzos se dirigieron á que la division de los partidos se mantuviese en el estado que tenia á principios de 1834, ponderándose los peligros que corria el trono de D.ª Isabel. Verdad evidente esta última, solo que los peligros venian, como acreditó la experiencia, del punto directamente opuesto: testimonio de ello la ráfaga que lo derribó por el suelo en 1868.

Así, desoyendo la aspiracion nacional, motejando y rechazando al gran partido que, segun tambien dice Balmes, «en diferentes circunstancias ha dado pruebas de lo mucho que vale, cuyos principios sociales son los únicos que, aplicados con discrecion y oportunidad, pueden cerrar el cráter de las revoluciones y establecer la tranquilidad y el sosiego de que tanto necesita esta nacion desventurada;» así, no atreviéndose con tranquilidad y flaqueza á la vez á cerrar resultante con la revolucion, azotándola hoy para acariararla mañana, los moderados y despues todos los derivados suyos, teniéndola, ¡insensatos! como obra de altísima política, nos llevaron á la tremenda catástrofe: constitucion; leyes, instituciones, ministros y políticos, hasta su reina, el huracan lo barrió todo. Soltóse la fiera; la profecía de Balmes quedó cumplida en su primera parte, y en el naufragio perecieron por de pronto además de los frágiles principios y flacas instituciones que trajeron nuestra unidad religiosa y el sòlio de nuestros reyes, siendo amenazadas hasta la santa paz de la familia y el sosiego del hogar por la secularizacion del matrimonio.

A esto nos condujeron los hombres que de sesudos y prudentes se preciaban, acusando á la nacion, en libros y discursos, de atrasada é ignorante; esto nos dieron aquellos que en mil y mil ocasiones, á las alarmas y á los clamores de los amantes de la Religion y de los amantes del trono, de los verdaderos españoles contestaron con burlona sonrisa y se presentaron como los encargados de mantener incólumes nuestras creencias religiosas, devolver su esplendor al sòlio, de asegurar la suerte de la propiedad, de aliar, en fin, la libertad con el orden. ¡Pobres políticos, ó mejor encallecidos liberales! como si el orden que preconizaban en las calles con la metralla no hubiese sido incompatible con el desórden que promovian en las inteligencias no oponiendo correctivo, sino antes bien, dando motivo á todos los errores engendradores de malas pasiones y hubiese podido producir otra cosa que aquella libertad mentida consistente en sustancia en socializar los menos á los mas, en aplaudir y aprovechar las tiranías é iniquidades de la revolucion al tiempo que se declaraba contra los revolucionarios, y en llevar á la nacion de motin en motin, de ruina en ruina y de catástrofe en catástrofe hasta Setiembre de 1868.

Este triste final guardaban á la primera, cuyos dias, mientras ocupó el regio solio, hubieron de contarse por tristezas y desventuras. Todavía en la cuna, despues que su madre concedió la mas amplia amnistia que concedieran jamás los reyes, y lisongeo con toda clase de halagos á los demagogos de toda laya, pudo ver los opíparos frutos de ello recogidos: á unas exigencias sucedieron otras y luego otras mayores, y hasta ella hubieron de llegar los alaridos de la anarquía y las gotas de sangre del degüello de los ministros del Señor; luego batido el regio alcázar por las oleadas revolucionarias, vió llegar hasta la misma regia Cámara amotinada soldadesca,

que exigió, y obtuvo de su madre, que se levantase todo dique al desenfreno; sus leales servidores cayeron victimas del puñal avele, sus generales más distinguidos perecieron, y la Iglesia fué despojada, y se quiso plantear un cisma, y se trastornó todo, y un soldado de fortuna se hizo regente y puso la nacion á dos dedos de su completo aniquilamiento. Y despues, cuando el pueblo español, cansado de tan baja tiranía, le hubo arrojado vergonzosamente á playas extranjerías, aun entonces niña aun, hubo de sufrir en su propia Cámara gravísimo desacato por parte del mismo á quien al marchar al destierro, pudo ver de embajador de la revolucion en París, y al referir élla, élla misma, lo sucedido, al dar cuenta de ello á las Cortes y á la nacion, pusieronse en duda sus palabras, afirmando no pocos que eran impostura y calumnia. Entonces, cuando oyendo una vez sola, la voz de su corazón, llamó á sus consejos al honrado marqués de Viluma, que quizás habria logrado restañar las profundas heridas de la nacion, fué de ver cómo aquellos hombres se afanaron por asustarla con el vano fantasma de reacciones terribles y hacerla volver al trillado camino en que medraban; y así, de pronunciamiento en pronunciamiento, de humillacion en humillacion, de desacierto en desacierto y de dolor en dolor, que muchos hubo de sentir su corazón, al mirar los rios de sangre en combates y suplicios, durante su reinado derramados, llegó para ella otra vigorosa sacudida de la revolucion, pudiendo convencerse de cuanto la engañaban los que le aseguraban haberla dejado, con su sistema, sin fuerzas y casi sin vida. Desde aquel momento, ora oyendo á los que le prometian curar con la libertad los males de la libertad misma, exponiendo de este modo el trono al mas violento embate que segun con fesion propia, hubiese jamás experimentado, tanto que proclamaron no haber sido ellos sino la Providencia quien lo habia contenido (1886); ora á los que sin valor para romper con la revolucion le devolvian con una mano lo que con la otra le quitaban, la discordia, los brutales apetitos, las aviesas pasiones, las perniciosas doctrinas se multiplicaron y crecieron en el mal labrado campo de la política española hasta dar la abundante cosecha de 1868, en que D.ª Isabel, vendida, ultrajada, abandonada, perdió el trono, y la patria el postrer débil vestigio de gobierno y de sosiego.

Pero no se habian perdido los elementos constitutivos de nuestra nacionalidad, el catolicismo y el trono, ni la fé inquebrantable de la nacion en su restablecimiento, y entonces tuvo cumplimiento, en su segunda parte la profecía del insigne Balmes. El levantamiento de una bandera provocó de rechazo el levantamiento de otra; un partido más fuerte que los hombres á quienes aludia el publicista catalan, no se resignó tranquilo á perecer con ellos á manos de la revolucion, y se lanzó decidido á combatir para salvar el trono, el órden público y la sociedad. Lo que entonces sucedió es de ayer y lo sabemos todos: vencidos, humillados, perseguidos por sus vencedores de Setiembre, los hombres por cuyos consejos se perdieran reina y trono, persistieron tan ciegos como antes, fieles á su fatal sistema de cariño á la revolucion y de encono contra la causa nacional: para aquella, para los aventureros que arrastraban por el lodo toda autoridad y hasta el nombre de la reina, solo tuvieron palabras de olvido, de excusa, casi de perdon; para los españoles fieles que pelearon años y años, más que en defensa de un príncipe, para el sosten de aquellos altos principios que son los de toda sociedad civilizada y de todo gobierno, para los íntimos sentimientos nacionales que en ellos se encarnan, para los sostenedores de las creencias religiosas, de la autoridad, de la familia, para esos rencor é ira. El heroico sacrificio de aquellos que á costa de sangre y bienes sostuvieron como providencial instrumento lo que andaba caido y ultrajado, no fué estéril: la revolucion fiera y desarrapada hubo de cejar por un momento, y merced á ellos, si no fué vencida, fué atajada. Quedó sin embargo, impediendo quien puede dudarle si ella misma de acuerdo con los hechos lo proclama? en las regiones del gobierno, y en ellas se ofrece una edicion nueva, aunque no tan lucida y en nivel mucho más bajo, del reinado de Doña Isabel II. Las proféticas palabras de Balmes, aunque cumplidas en gran parte, no han perdido por lo mismo nada de su interés, y pueden considerarse tan pertinentes y oportunas como el dia en que fueron escritas.

VICTOR GEBHARDT.

AL CORRER DE LA PLUMA.

El lector sabe ya que el Congreso ha examinado sus cuentas en sesión secreta. En ella

dijo Pedregal según *El Liberal*:

"Hay créditos contra el Congreso importantes unos 20.000 duros, para los cuales de ninguna manera puede solicitarse la aprobación del Congreso."

Véase la clase:
En estos créditos figuran 7.000 pesetas por un armario; 16.000 pesetas para percalinas con que adornar las fachadas en días festivos; otros cuantos miles de pesetas para pago de alfombras empleadas en la casa del mayor del Congreso; alfombras que han costado a siete y medio duros la vara; otra cantidad, de gran consideración, para el pago del descuento que deben sufrir los empleados, cinco mil pesetas para el alquiler de una casa en Lavapiés destinada a guardar papeles viejos y otras cantidades semejantes."

La comisión, según se ha dicho, no se atrevió a pedir la aprobación de esos créditos,

Pero el Congreso, dando muestra de una generosidad que acaso no faltará quien la agradezca, los aprobó casi sin discusión.

Olvidando, sin duda, que "de la discusión sale la luz,"

Verdad es que la luz no era necesaria para ver claro en el asunto.

Porque ¿no les parece á Vdes. que la cosa está bien clara?

Cortamos de *El Resumen*:

"A propósito de estas cosas, (de las cuentas del Congreso) decía *El Correo* que los diputados de los Estados-Unidos tienen derecho a dos toallas diarias.

Estamos temiendo que para lo que hay aquí que lavarse las manos, dos toallas diarias no serían bastante."

Ahora se explica el proceder del Congreso al cargar con los 20.000 duros consabidos.

Temeraria tal vez tener que gastar mayor cantidad en toallas.

Y lo que dicen algunos: del mal el menos.

Pregunta *El Imparcial*:

"¿Progresamos ó retrocedemos?"

En nuestro concepto, progresamos.

En sentido liberal.

Es decir, hácia la barbarie.

Del mismo periódico:

"Al observar cómo se ha iniciado la discusión sobre el proyecto de ley de servicios marítimos postales, no puede menos de perderse la esperanza de que la patria prosiga los rumbos de sus adelantos y regeneración."

De manera que la esperanza de la regeneración de la patria depende de cómo se inicia la discusión de un proyecto de ley.

¡A qué deplorable extremo nos han conducido los liberales!

Y añade *El Imparcial*:

"Se discutirá todo lo que se quiera, se pronunciarán notables discursos; pero se ha declarado que las Cortes están llamadas a resolver tan solo sobre los créditos necesarios para pagar las subvenciones."

Tan solo van a resolver las Cortes sobre si se han de gastar una porción de millones.

Es decir, sobre lo que menos importa.

A juicio de *El Imparcial*:

¡Si será liberal este periódico!

Para fresca la de los fusionistas.

"El día ofrece tan escasas novedades, que apenas si en los círculos donde concurren hombres políticos se habla de asuntos de actualidad, reduciéndose las conversaciones a hacer cálculos sobre la vida del gobierno y el giro de los debates de las Cámaras."

Esto escribió *La Iberia* el mismo día en que se celebró la sesión secreta en el Congreso.

Y en que Camacho descalabró al gobierno con su discurso en el Senado.

No dejarán de estar bien informados de lo que ocurrió los lectores de *La Iberia*.

Sobre crisis:

"Continúan los rumores de crisis, y para la mayoría de la opinión está latente, por más que su resolución se aplaza para después que los presupuestos sean aprobados."

"Aparte de las dificultades que ha de ofrecer la designación de algunos ministros, especialmente los de Gobernación y Hacienda, hay otra mayor y que sin duda es la que más influye en el ánimo del Sr. Sagasta para retardar su solución todo lo posible."

Lo que mas preocupa a Sagasta debe ser cosa que a él mismo se refiera.

Juzgando así ya sabemos cuál será la mayor dificultad que se ofrezca al plantearse la crisis.

No será la designación de tal ó cual ministro.

Sino la designación del presidente del Consejo.

Sobre el discurso del Sr. Camacho escribe *El Correo*:

"El Sr. Camacho, en cuanto a la confección del presupuesto, ha dicho lo que dicen todos los hombres prudentes dedicados al examen de la Hacienda española: que deben saldarse con recursos permanentes y que deben intentarse las mayores economías; pero sin duda por olvido, el Sr. Camacho no ha tenido presente el conocido refrán de que "una cosa es predicar y otra dar trigo," porque su último presupuesto se saldó con el remanente de las cajas especiales; y en cuanto a economías, todos sus compañeros de gobierno las hicieron, como es público, menos él, que presentó con aumento los servicios del ministerio de Hacienda."

Ahora comprendemos porqué el señor Puigcerver no contestó al discurso del Sr. Camacho.

Se había encargado de contestarle *El Correo*.

El cual ha querido imitar la manera de discutir del famoso ex-ministro.

Yendo directamente al fondo.

Extranjero.

Rusia.—El Rector de la Universidad de San Petersburgo pronunció, ante numeroso concurso de estudiantes y altos funcionarios de enseñanza, un discurso en el que manifestó la dolorosa sorpresa que le causó la noticia de haber sido arrestados tres estudiantes de la Universidad por encontrarse con bombas explosivas. Este hecho, dice, no puede menos de inspirar una profunda indignación y ha exhortado a los alumnos a que protesten contra este crimen enviando una felicitación y una prueba de fidelidad al Emperador.

Las palabras del Rector fueron interrumpidas varias veces por aplausos prolongados y entusiastas. Terminado el discurso, los estudiantes entonaron el himno nacional y salieron dando vivas al Czar.

Los tres principales gefes de la conspiración, hoy prisioneros, pertenecen a familias cosacas. Cada una de las bombas explosivas que se han recogido estaban cargadas de siete libras de dinamita ó de melinita y contenían doscientas balas envenenadas. Los prisioneros conservan una actitud arrogante.

Francia.—El último número de la *Petite Guerre*, periódico semanal que publica Leon Taxil, hace las siguientes revelaciones acerca de la masonería:

"Los diarios de España anuncian que Garcia Vao, redactor de *Las Dominicales*, acaba de ser asesinado. En la época en que yo era redactor de *El Anti-Clerical*, estaba en relaciones con Garcia Vao. Era un libre pensador, pero muy independiente. Generalmente me solía enviar su periódico y yo también le remitía el mio. Era enemigo de intrigas. Como otros muchos, se dejó llevar de sus aficiones a la masonería y se afilió en ella, pero muy pronto se dió a conocer que era uno de los insurrectos de la secta, formando parte de un grupo que hizo la oposición a uno de los gefes del partido anticlerical de España. Este personaje, el principal fundador de la liga anticlerical de Cataluña, se llamaba Bartolomé G...; que vino a visitarme en París el año 1883 encontrándose a la sazón en mi casa Ruiz Zorrilla.

El tal Bartolomé era un sacerdote anciano que había apostatado abrazando la secta del espiritismo. Entonces tuve acerca de él noticias muy desfavorables por medio de Garcia y de un amigo suyo. Cito este hecho para que se comprenda hasta qué punto llega la división entre los librepensadores de España como de otros países.

¿Habrá atacado Garcia Vao, dentro del masonismo, a algún jefe del consejo supremo? Es muy posible, porque era un hombre que no se doblegaba bajo las leyes de los despotismos ocultos.

Después de mi conversión rompí con él toda clase de relaciones y la primera noticia que he tenido de su persona es que ha sucumbido hace poco bajo el puñal de un misterioso asesino.

La opinión general en España es que Garcia ha sido víctima de una de esas emboscadas que sabe preparar la masonería y me confirmo más en esta opinión cuando la *Cadena de Union* en su último número jura y perjura por sus grandes dioses que la masonería no ha tenido parte alguna en este crimen."

Italia.—En el último consejo el rey Humberto ha dado muestras de estar vivamente preocupado por los negocios de Africa, insistiendo sobre la necesidad de reemplazar en seguida al general Gené a consecuencia de haber entregado éste a Ras-Alula los fusiles que le habia pedido a cambio de conceder la libertad a Salimbeni y sus compañeros, que estaban en poder de los abisinios.

Se asegura que el general Saletta que mandaba la brigada *Basificata* va a reemplazar al general Gené en el mando de las tropas de Africa, y este último se encargará del mando de la brigada apenas vuelva a Italia.

A propósito de este asunto la *Riforma* publica una serie de acusaciones contra el gobierno y, entre otras cosas, dice lo siguiente:

"Nos encontramos en frente de dos hechos, cierto el uno y el otro dudoso. El hecho dudoso es lo aptitud del general Gené para el mando, porque a pesar de sus faltas le considera como a uno de sus mejores generales. El hecho cierto es la ineptitud del gobierno y especialmente de los que representan en Roma la política militar y extranjera. Entre Rótilant y Ricotti por una parte y el general Gené por

otra no hay que dudar. Todos sabemos que la expedición fué muy mal preparada diplomáticamente y que nunca ha dispuesto Gené de los medios más indispensables, teniendosiempre que arreglarse del mejor modo posible.

Inglaterra.—Ha sido puesto en prisión en Yougal un sacerdote católico llamado Keller. Parece que en dicha localidad tuvieron lugar hace poco algunos graves desórdenes a consecuencia del cobro de contribuciones. Llamado a comparecer ante el tribunal de Dublin, ha recibido una gran ovación del pueblo en todas las ciudades donde se ha detenido el tren. En Thurles fué recibido por el arzobispo Croke acompañado de doce sacerdotes a los que seguían muchos miles de personas.

Mr. Croke le ha dicho que le acompañaban hasta en la prisión las simpatías y la aprobación de su arzobispo, las del clero y pueblo de Irlanda.

Ocupándose en este punto la Cámara de los Comunes, Mr. Picton dice que el arresto del P. Keller es la primera señal de la colisión. Arturo O'Connoc espera que los representantes de Irlanda y el pueblo se mantendrán firmes en el combate que empieza. Parnell declara que el Gobierno está resuelto a usar de medidas de rigor para satisfacer las exigencias de su partido. El único fin que se propone, dice Parnell, es permanecer todavía algunos meses en el poder, olvidándose que esta manera de gobernar por la fuerza se volverá contra los gobernantes.

TELEGRAMAS.

(De la Agencia Fabra.)

Paris 21.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 65'56.—Después 65'36.

Londres 21.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 64'3/4. Después 64'7/8.

Londres 21.—El *Morning Post* asegura hoy que la mayoría de los diputados búlgaros está resuelta a reelegir al príncipe Alejandro tan pronto como la regencia de Sofia juzgue llegado el momento oportuno.

Londres 21.—El manifiesto que han dado los constitucionales rusos, pide entre otras cosas la institución de una Cámara consultiva, la libertad de imprenta y la amnistía.

El preámbulo del manifiesto contiene violentas recriminaciones al sistema actual y al gobierno que rige los destinos de aquel país, acusándole de haberse humillado ante la omnipotencia del príncipe de Bismark.

Moscú 21.—La *Gaceta de Moscú* dice que el príncipe de Bismark está intrigando para que Austria proponga la renovación de la alianza de los tres imperios la cual espira durante el presente mes.

Añade que Rusia está resuelta a no reanudar dicha alianza porque es un engaño.

Asegura que, sin embargo, sería posible un acuerdo austro-ruso, si Austria renunciase a los Balcanes y se propusiera reconquistar su misión histórica en la Europa central.

La *Gaceta* da a entender claramente que Rusia ayudaría a Austria si esta potencia quisiera conseguir de nuevo la hegemonía alemana que le arrebató Prusia.

Paris 21.—El Senado se propone aprobar cuanto antes el recargo de derechos sobre los cereales, a fin de que todos los cargamentos que lleguen a los puertos franceses, paguen desde el día de la promulgación de la ley con arreglo al nuevo arancel.

Ayer se reunió la comisión del Senado acordando activar dicho asunto.

Viena 21.—A pesar de que los periódicos se hacen eco todos los días de noticias de sensación, el estado general de Europa parece mejor desde que las tentativas contra el Czar denunciadas por la policía de Berlín, han contribuido a hacer menos tirantes las relaciones entre las Cortes de Alemania y Rusia.

Esta potencia, sin dejarse intimidar por los manejos de los panslavistas, se muestra por ahora resuelta a observar una actitud expectante en la cuestión de los Balcanes.

Hay que acoger, pues, con prevención los rumores alarmantes de que se siguen haciendo eco algunos diarios ingleses.

Lisboa 21.—El gobierno ha ganado casi por completo las mesas que el 30 del corriente han de intervenir las elecciones de los pares.

Rio Janeiro 21.—El Emperador del Brasil se encuentra enfermo a consecuencia de sus ataques al higado. Tiene mucha fiebre.

Lisboa 21.—El ministro de España señor Mendez Vigo ha salido para Madrid en uso de licencia quedando encargado de esta legación el señor Rojas.

Viena 21.—Se asegura que con motivo de las fiestas de Berlín, el Emperador de Alemania hará declaraciones en sentido pacífico.

San Petersburgo 21.—El periódico oficial *El Mensajero del Gobierno*, publica hoy un suelto desmintiendo terminantemente los rumores de tirantez de relaciones entre Alemania y Rusia.

Londres 21.—Según las últimas noticias de Abisinia, el Rey, que tenía la intención de atacar en persona a los italianos en Massanah, se ha visto obligado a aplazar la expedición para reprimir las rebeliones de algunas tribus.

A pesar de esto se considera difícil la situación de los italianos en Massanah.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos a la *Agencia Fabra*.)

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID.

21 de Marzo de 1887.

La política liberal parece entra en un período de relativa calma. Verdad es que no han cesado los rumores de crisis y que tampoco han desaparecido las causas que tarde o temprano han de provocarla; pero es así mismo un hecho que, sea porque los ministros tienen a sus puestos un apego a prueba de disgregación, ó bien porque, como alguno de ellos ha indicado, consideraciones especiales les impiden abandonar los cargos que tan pesados los hacen, es un hecho, repito, que sin desaparecer las rencillas que median entre algunos ministros ni el disgusto de otros, lo mismo los de oposición que los ministeriales consideran improbable la crisis hasta después de la aprobación de los presupuestos.

Demás está decir que estos cálculos no excluyen la posibilidad de que el día menos pensado ocurra en las Cortes ó en el seno mismo del gabinete cualquier incidente que provoque una crisis completa. Ni se tiene en cuenta tampoco el hacer aquellas conjeturas, que no debe sorprender a nadie el que un día se levante de mala humor el ministro A ó B y diga que se marcha a su casa, suceda lo que sucediere con el gabinete y con toda la asendereada situación fusionista. Pero a menos de que ocurran algunas de estas cosas, es creencia general que por el momento los ministros no tratan de dejar sus carteras. Y no habiendo este tema ni otros que den lugar a comentarios, la gente aficionada a enterarse de lo que ocurre y a comentarlo todo, apenas tiene cosa nueva en que ocuparse.

A suplir hasta cierto punto esta escasez, ha venido el banquete que ayer celebraron los reformistas en obsequio a su jefe el general Lopez Dominguez con motivo de sus días. Estos reformistas parece se han propuesto aparentar que son muchos y bien unidos, para que se les considere dignos del poder, y al efecto celebran casi a diario thés, reuniones y banquetes en los que pronuncian sendos discursos. En el banquete de anoche hicieron lo propio—después de comer bien—diciendo y repitiendo lo mismo que todos los partidos liberales dicen y prometen cuando están en la oposición y que por demasiado sabido es inútil repetir.

Pero anoche los fusionistas dijeron algo nuevo. Pijando su atención en una especie de alianza que dicen han formado los conservadores y los fusionistas para impedir la llegada del nuevo partido al poder, con el desinteresado objeto de ser aquellos solos para formar en el gobierno, lanzaron rayos y centellas contra esa coalición y frases en que se revela a qué extremo están dispuestos a llegar, si no neutralizan los planes y maquinaciones de sus enemigos. Nada debe causarnos sorpresa.

Otro acto, más importante que el de los reformistas, se verificó ayer en la Bolsa.

Reunidos cerca de trescientos tenedores de títulos de la Deuda interior, pusieron de oro y azul al ministro de Hacienda por el impuesto de 1 por 100 con que pretende gravar sus rentas. Después de calificar tal impuesto de anti-patriótico, anti-político, anti-económico y anti-jurídico, acordaron nombrar una comisión permanente (cuya presidencia se ofrecerá al Sr. Camacho) que haga cuanto hay que hacer con el gobierno, con las Cámaras y con la comisión de presupuestos para ver de conseguir la supresión de tal impuesto.

No hay en la política liberal otra cosa importante.

MERCADOS DE CEREALES

Hé aquí los precios corrientes de los cereales en los mercados de la Península:

Andalucía.—Almería: trigo, a 20,75 pesetas hectólitro; cebada, a 11,50; maíz, a 14,80.

Cádiz: trigo, de 48 a 50 reales fanega; cebada, de 26 a 28; maíz, de 41 a 43.—Puerto de Santa María: trigo, de 48 a 52; cebada, de 26 a 28.—Jerez de la Frontera: trigo, de 48 a 52; cebada, de 28 a 30; maíz, de 38 a 40.

Córdoba: trigo, de 48 a 50 reales fanega; cebada, de 30 a 32; maíz, de 38 a 40.

Granada: trigo, de 11,75 a 13,25 pesetas fanega; cebada, de 7,50 a 8,25; maíz, de 9 a 10.

Jáen: trigo, de 48 a 50 reales fanega; cebada, de 26 a 28; maíz, de 44 a 46.—Ubeda: trigo, de 46 a 49; cebada, de 28 a 30; maíz, de 38 a 39.

Huelva: trigo, a 19,30 pesetas hectólitro; cebada, a 10; maíz, a 16,80.

Málaga: trigorecio superior, de 53 a 54 reales fanega; id. mediano, de 51 a 52; id. blanquillo, de 52 a 53; cebada del interior, de 29 a 31; id. navegada, de 25,50 a 27; maíz, de 44 a 45.

Sevilla: trigo, de 50 a 53 reales fanega; cebada, de 28 a 30; avena, de 24 a 26; maíz, de 34 a 35.

Aragón.—Huesca: trigo, de 20 a 22,22 pesetas hectólitro; cebada, de 11'30 a 11'65; avena, de 8 a 8'50; maíz, de 13 a 13'50.

Teruel: trigo chamorro a 33 reales fanega (22'42 litros); idem rojo a 30; idem candeal a 32; idem geja de 29 a 30; idem morcacho de 22 a 23; idem huerta de 18'62 a 19'14; centeno a 19'20; avena a 15.—Alcañiz: trigo a 40 pesetas cahiz (17'96 litros); cebada a 28; avena a 18; maíz a 2'50 fanega (22'42 litros).

Zaragoza: trigo catalán de 21'50 a 21'75 pesetas hectólitro; idem hembrilla de 20'24 a 20'78; idem huerta de 18'62 a 19'14; centeno a 19'20; cebada de 11'23 a 11'75; maíz común de 12'30 a 12'50.—Calatayud: trigo de 17 a 18 reales la medida (22'42 litros).

Asturias.—Oviedo: trigo a 24 pesetas hectólitro; centeno a 21; cebada a 18; maíz a 21.

Castilla la Nueva.—Ciudad-Real: trigo candeal de 50 a 22 rs. fanega; cebada 36.—Tomallos: trigo candeal a 55; centeno a 35; cebada a 30.—Memb.

brilla: trigo candeal de 50 á 51; idem gejar de 48 á 49; centeno á 30; cebada á 30.—Almagro: trigo á 45; idem gerja á 38; centeno de 40 á 42; cebada de 28 á 30; panizo á 42. Cuenca: trigo á 21,62 pesetas hectólitro; centeno de 13,80; cebada á 12; abena á 7,82.—Taran-son: trigo candelal á 50 rs. fanega; cebada á 30; avena á 20. Guadalajara: trigo á 18 pesetas hectólitro cen-teno á 12; cebada á 12; abena á 7. Madrid.—Chinchón: trigo de 48 á 50 rs. fane-ga; cebada de 36 á 38. Toledo.—Quintana de la Orden: trigo fuerte 54 á 56 rs. fanega; idem de 52 á 54; idem gerja á 52.—Ocaña: trigo superior de 50 á 52; cebada á 32; abena á 24.—Torre de Estéban-Ambran: trigo á 60; cebada á 36. Castilla la Vieja.—Avila: trigo de 43 á 44 rea-les fanega (94 libras); centeno á 30; cebada 30.—Arévalo: trigo de 45 á 47; centeno á 29,50; cebada á 29,50; avena á 16. Burgos: trigo de 42 á 43 rs. fanega; centeno á 26; cebada á 30; avena á 18.—Briviesca: trigo de 43 á 44; centeno á 28; cebada de 28 á 29; avena de 18 á 19. Logroño: trigo de 19 á 20 pesetas hectólitro; cebada á 11.—Haro: trigo de 40 á 43 rs. fanega; centeno de 24 á 26; cebada de 26 á 32; avena de 20 á 22; maíz de 28 á 32. Palencia: trigo de 41,50 á 43 rs. fanega; centeno á 29; cebada á 26; avena á 19.—Carrion de los Condes: trigo á 40; centeno á 36; cebada á 26; avena á 18.—Baltanás: trigo á 42; cebada á 24. Santander: harina de primera de las mejores marcas, de 16 á 16,50 rs. arroba; cebada de Casti-lla de 30 á 34 rs. las 70 libras; idem en arribos que se esperan, á 23; maíz amarillo americano en expedicion, á 29 rs. las 87 libras. Segovia.—Sepúlveda: trigo de 40 á 42 rs. fane-ga; centeno á 33; cebada á 32; avena á 25.—Car-bonero: trigo de 40 á 31 centeno á 60; cebada á 29. Soria: trigo, de 18,50 á 19 pesetas hectólitro; centeno de 10,75 á 11; cebada de 10,80 á 11; maíz á 8,50. Valladolid: trigo de 44,50 á 45 rs. fanega; ceba-da á 29.—Medina del Campo: trigo de 43,50 á 44; centeno de 28 á 30; cebada de 29 á 30; avena á 17.—Peñafiel: trigo de 43 á 43; centeno á 31; cebada á 32; avena á 23. Cataluña.—Barcelona: trigo fuerte de Sevilla, á 15,25 pesetas los 70 litros; idem extranjero de 15,25 á 16,25 pesetas los 55 kilogramos, segun clase y procedencia; cebada del país á 7,50 pesetas los 70 litros. Gerona: trigo á 19 pesetas hectólitro; cebada á 10; maíz á 12. Lérida: trigo superior de 71 á 75 rs. los 80 li-tros; idem bueno de 67 á 69; idem huerta de 64 á 68; cebada de 34 á 36 rs. Taragona: trigo extranjero de 15 á 16 pesetas los 65 kilogramos; cebada del país á 8 pesetas los 70,80 litros; idem extranjero á 7.—Valls: trigo de Aragon de 15 á 16,50 pesetas cuartera (70,80 li-tros); cebada á 8. Extremadura.—Badajoz.—Guareña: trigo de 43 á 40 rs. fanega (de 98 á 100 libras); cebada de 28 á 30; avena á 17.—Arroyo de San Serván: tri-go rubio de 40 á 42; cebada de 24 á 25.—Zafra: trigo de 42 á 44; cebada de 28 á 30; avena á 18. Cáceres: trigo de 21 á 24,50 pesetas hectólitro; centeno á 14; cebada á 15,20; avena á 7.—Aldea-nueva de la Sierra: trigo á 54 rs. fanega. Galicia.—Lugo: trigo á 23 pesetas hectólitro; cebada á 12; maíz á 14. Orense: trigo á 25 pesetas hectólitro; centeno á 15; cebada á 13,75; maíz á 14. Pontevedra: trigo á 21,50 pesetas hectólitro; centeno á 15; cebada á 16,50; maíz á 10. Leon.—Leon: trigo de 38 á 39 rs. fanega (94 libras); centeno á 26; cebada á 24.—Benavides: trigo á 43; centeno á 31; cebada á 20.—La Baña-za: trigo de 41 á 42; centeno á 32; cebada á 27. Salamanca: trigo de 42 á 43 rs. fanega; centeno á 30; cebada á 30; avena á 24.—Peñaranda de Bracamonte: trigo de 42 á 43; centeno á 30; ceba-da á 30; avena á 24. Zamora: trigo de 41,50 á 41,75 rs. fanega; cen-teno á 30; cebada á 30, avena á 19.—Toro: trigo de 40 á 42; centeno de 33 á 34; cebada de 30 á 32.—Vedemaran: trigo á 39; cebada á 26. Murcia.—Albacete: trigo de 21,75 á 22 pesetas hectólitro; centeno á 13,80; cebada á 12,50; ave-na á 9. Vascongadas.—Guipúzcoa.—San Sebastian: trigo á 22 pesetas hectólitro; centeno á 13; cebada á 13; maíz á 17,30.

(De la Crónica de vinos y cereales.)

NOTICIAS GENERALES.

La Crónica de Cárdenas (Cuba) refiere el se-cuestro de un niño, hijo de D. José Castillo. El hecho sucedió en presencia del sereno. El niño fué cogido por uno de tres hombres mon-tados, que se lanzaron á escape con su víctima. A los gritos dados por la infeliz criatura, el padre, que se encontraba en el interior de la casa, acudió en su auxilio, y acompañado del sereno y su hijo mayor, salieron en persecu-cion de los bandidos, haciendo fuego sobre ellos. Seguidamente salieron á dar alcance á los bandidos fuerzas de la Guardia civil y la gue-rrilla del batallon de San Quintín. Los telegramas recibidos de provincias di-cen que el temporal de agua y nieve ha sido general en toda la Península, habiendo mejo-rado mucho la situacion del campo y aumen-tado las esperanzas de buena coseche en Ara-gon, las Castillas y Andalucia. Dicese en Barcelona que á primeros de abril cesarán los trabajos de una de las fabricas mas importantes de aquella comarca, en cuyo caso quedarán sin trabajo mas de mil familias. El cierre será debido á la mucha existencia de género, por falta de pedidos. En la junta general extraordinaria del fe-rrero-carril de Canfranc, celebrada el lunes en Zaragoza, se acordó únicamente nombrar una Comision encargada de dar dictámen acerca de los asuntos consignados en el orden del día, que eran la dimision del Consejo de ad-

ministracion y la reforma de los estatutos, en cuanto al importe de las acciones y la manera de realizar los dividendos, á fin de someterlo oportunamente á otra junta general.

Escriben de Alicante que mientras llovia el viernes descargó una chispa eléctrica en el castillo, en el instante mismo en que el gober-nador de la fortaleza se comunicaba por telé-fono con el de la plaza. La chispa fundió el alambre é hizo pedazos el aparato; pero las dos autoridades resultaron ilesas. El centinela de punto en la Torreña fué el que cayó medio asfixiado, costando gran trabajo hacerle vol-ver en sí. La guarnicion de la fortaleza y los 200 reclutas que allí se instruyen para ir á Cuba corrieron grave riesgo, por la proximidad del polvorin.

El sabado por la tarde se fijó en Cartagena el bando, en que, cumpliendo con lo acordado en Consejo de ministros, y previa la reunion de la Junta de autoridades, se levantó el esta-do de guerra en aquella plaza.

En breve el señor ministro de Fomento pre-sentará á las Cortes un proyecto de ley desti-nando dos millones de pesetas á la Exposi-cion universal que habrá de celebrarse en Barcelona.

El Erario público la entregará en concepto de anticipo y á calidad de reintegro, con suje-cion á las siguientes bases:

El Estado se incautará de los beneficios lí-quidos que produzca la Exposicion, en la suma necesaria para reintegrarse de la cantidad an-ticipada, y si los productos no alcanzaran á cubrir dicha obligacion, el gobierno cederá el 25 por 100—ó sean 100.000 duros—quedando el Ayuntamiento de Barcelona obligado á en-tregar al Tesoro el 75 por 100, es decir, seis millones de reales, por anualidades de 50.000 duros.

Es muy importante para los tenedores de la deuda interior el siguiente telegrama que de su corresponsal en Madrid publica el Times: «Habiendo declarado el Sr. Camacho en el Senado en Junio de 1882, en un debate acerca de la conversion de la Deuda pública en Espa-ña, que por la ley de 1876 los títulos conver-tidos, tanto de la interior como de la exterior, quedaban exentos de toda clase de contribucio-nes; y como además, segun el Código español, no pueden romperse los contratos bilaterales en la forma que ahora se propone, se asegura que el gobierno aceptará una enmienda á la nueva ley del timbre eximiendo del impuesto á todos los cupones de fondos de la nacion.

GACETILLAS.

Segun nuestras noticias el prin-cipe D. Jaime ha debido llegar ya al Cairo, pues sabemos por telégrafo que hace dias desembarcó en Alejandria y que poco despues se dirigió á aquella capital.

Al príncipe acompañan sus egregios tíos los condes de Bardi, nuestro querido amigo D. Mi-guel Ortigosa, y otras personas distinguidas. Dios conceda un viaje feliz á los ilustres espe-dicionarios.

En el camino de Nazar á Asarta fué hallado hace pocos dias el cadáver del vecino de aquella localidad Paulino Morales, quien se cree haya fallecido de muerte natural, pues su cadáver no tenia señales de haber sufrido heri-das ni violencia.

El día 1.º de Abril dará principio en el palacio provincial el juicio de exenciones del servicio militar. El «Boletín Oficial», publica la lista de los pueblos que deben concurrir cada día.

Nuestro estimado corresponsal en Lumbier D. Damian Garate nos participa que en aquella villa se vende el trigo á 23,50 reales el robo, la cebada á 15, la avena á 11 y la beza á 22.

Nos dice tambien que la demanda de caldos es escasa, cotizándose el vino á 8 reales cántaro, el vinagre á 7; el aguardiente usual á 18 y el anisado á 32.

El aspecto de las cosechas pendientes mejora en aquella comarca.

El Boletín Oficial de ayer publica relacion de los compradores de bienes desamortizados cuyos plazos vencen en Abril próximo.

Al juicio de exenciones que, se-gun queda dicho, se verificará en el palacio pro-vincial durante la primera quincena de Abril próximo, deben concurrir:

- 1.º Los mozos que hayan solicitado su exclu-sion temporal del servicio por tener algunas de las inutilidades comprendidas en las clases 2.ª y 3.ª del cuadro de exenciones por defecto físico. 2.º Todos aquellos que respecto á su talla ó defecto físico comprendido en la regla 1.ª del cuadro, se haya interpuesto reclamacion por los mismos mozos ó por otras personas para ante la Diputacion; y 3.º Cualesquiera otros que hubiesen reclama-do para ante la corporacion provincial contra al-gún fallo del ayuntamiento, y los interesados en estas reclamaciones, que lo estimen conveniente.

En la Iglesia de las Religiosas Benitas de Lumbier se ha celebrado con gran so-lenidad el novenario de San José y el día del Santo una gran funcion en la que hizo el pane-girico del Gran Patriarca el celoso é ilustre do-ctor presbítero D. Romualdo Oroz. La concurrencia de fieles fué tal que no cabian todos en el templo.

Segun nos participa nuestro es-timado corresponsal en Olite D. Apolinar Gomez,

la nevada del viernes y las lluvias que cayeron el sábado y el domingo, han sido beneficisísi-mas para toda clase de plantas, especialmente para los sembrados que presentan excelente as-pecto.

Los precios de los cereales no han tenido va-riacion y las ventas son escasas.

La demanda de vinos tambien es escasa, si bien se han exportado algunas partidas á pre-cios que varían entre ocho y diez reales cántaro, segun la clase.

El domingo á la tarde se come-tió en Tudela un robo sacrilego.

«La puerta de la ermita de la Virgen de la Ca-beza, dicese que debieron abrirla con ganza, pues la encontraron cerrada, y por ella sin duda, penetraron uno ó mas ladrones, los cuales se lle-varon un caliz y una patena de plata. Además se observaron varias raspaduras en la corona de la Virgen: unas puertas que hay al pié del altar se encontraron con señales de haber sido forzadas.

Hasta la fecha se ignora el autor ó autores de tan sacrilego robo.

Los periódicos de Madrid traen reseñas del concierto celebrado el domingo, se-gun las cuales, cada composicion musical ejecu-tada por Sarasate valió una ruidosa ovacion al eminente artista.

Licor de Brea de Orive.—Supe-rior doblemente más barato que el de Guyot. Es falta de patriotismo sobre emplear un gusto im-procedente, acudir al extranjero, teniendo en Es-paña mejor y más barato. Toda persona de recto juicio y el librecambista más ardiente aceptan en igualdad de circunstancias lo más barato de to-dos los países, el Licor de Brea de Orive es no solamente igual sino mejor y más barato que el de Guyot. De venta en Pamplona, farmacia de Valencia y Colmenares y en varias de la provin-cia. Exijase la marca de fábrica.

Grageas Saez.—Recomendadas por los especialistas; curan pronto y radicalmen-te toda clase de Fújos de las vias urinarias por rebeldes que sean. Su composicion es vegetal é inofensiva.

Frasco con 100 grageas 3 pesetas. De venta en Pamplona, farmacia del Sr. Marquina, Nueva 2, y principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y C.ª y Doc-tor Saez, Barcelona.

COMUNICADO.

En una gaceta de El TRADICIONALISTA nú-mero 120, se lee lo siguiente:

«La Diputacion ha resuelto favorablemente un expediente promovido por varios vecinos de Uter-ga pidiendo la supresion del impuesto sobre el vino, establecido por el Ayuntamiento.»

De ser cierto lo que se dice en la gaceta tras-crita (oficial nada sabe el Ayuntamiento) esa re-solucion es notablemente perjudicial á los fondos del municipio y á los intereses particulares de todos los vecinos, sin escluir los mismos recla-mantes; y conste, que el acuerdo creando el im-puesto de referencia fué tomado por el Ayunta-miento, veintena y mayores contribuyentes, y no por el Ayuntamiento solamente. Uterga 20 de Marzo de 1887. El Alcalde, Eugenio Baztan.

SECCION RELIGIOSA.

Martes.—San Deogracias. En San Nicolás.—A las seis y media de la tar-de novena al Patriarca San José con gozos can-tados y Santo Rosario.

En San Lorenzo.—Sigue la novena de San Jo-sé siendo á las nueve de la mañana rezada des-pues de celebrar una misa rezada, y á las siete de la tarde con gozos cantados.

En San Agustín.—A las nueve de la mañana misa rezada y novena de San José tambien re-zada.

A las cinco de la tarde se expondrá á S. D. M. para las cuarenta horas, á las seis y cuarto se cantaràn completas, Salve de Mision, sermon que predicará el señor cura párroco, novena con go-zos cantados y reserva.

MERCADO DE PAMPLONA.

Cotizacion particular de toda clase de gra-nos correspondiente al día de ayer.

ARTICULOS.	PRECIO.
Trigo del país.	á 25'00 rs. robo
Cebada del país (limpia).	13'75 » »
Id. del país.	13 » »
Id. extranjera	12'50 » »
Avena	11'50 » »
Habas grandes	17'50 » »
Id. pequeñas.	18 » »
Maíz	15'50 » »
Beza	19'00 » »
Giron	16'50 » »
Cañamon	20 » »
Alholva	20 » »
Alubias	de 32 á 48 » »
Garbanzos	» 60 á 100 » »

ANUNCIOS PREFERENTES

A los señores sacerdotes.

Sotanas modelo impermeables de Paris. Unico representante de la casa, Venancio Gar-cia, Zapateria 42, Pamplona, donde deberán diri-girse para su adquisicion, mandando las medidas de cuello, brazo y largura. Tambien se proporcionan impermeables de to-das clases y tamaños para caballeros y señoras á precios sumamente arreglados. Impermeables forma carrik para montar á ca-ballo.

Un tirador de barra navarro está dispuesto á competir con cualquier otro en ese ejercicio apostando de cinco á diez mil reales. Informarán y darán detalles en la calle Nueva, número 22,—1.º

SERVICIO DE COCHES de Pamplona Aioiz y Burguete.

Ha dispuesto la empresa que desde el día 21 d.º Marzo, se cobre por asiento en el coche-correº que sale diariamente á las dos de la tarde de Pamplona y regresa al día siguiente á las diez de la mañana, 10 reales á Burguete y 5 á Aioiz, y los mismos precios se cobrarán en el alternado quº hace la salida á las siete de la mañana regresan-do al siguiente día de once á once y media tam-bien de la mañana.

Administraciones.—Pamplona: Calle de San Ignacio, núm. 8 planta baja.—Aioiz: Fonda de Imaz.—Burguete, en la de D. Julian Esevenri (casa de Chiquipolit).

Venta de materiales de chopo.

Se venden maderos de piso, solerios, estrema-les y tabla de varios gruesos, muy seca.—Para mas pormenores, dirigirse á D. Santiago Lacun-za, en Huarte (cabe Pamplona).

SANCHEZ CASADO

Fisiología é Historia Natural. San Nicolás, 4. Librería.

ESTABLECIMIENTO de objetos de iglesia DE IGNACIO BARANDALLA.

En este establecimiento que puede competir con los principales de España, en su clase, se en-cuentran casullas á precios sumamente bajos, que no los hallarán en ninguna otra parte, aten-diendo á los géneros que las constituyen.

Tambien hay generos para dichas, y si alguno tuviese la idea de comprarlos para hacerlos en su casa ó en otra, suponiendo hacerlos bien, (cosa mas difícil de lo que se les figura á algunos) y de este modo economizarse algo ó mucho, esta casa se la pondrá bien confeccionada en el mismo pre-cio que le costarian todos los géneros.

Hay tambien un abundante surtido de encajes para albas en mallas bordadas de hilo puro, he-chas á la mano, en finas y regulares y en todos anchos, á precios reducidos, siendo estos una ter-cera parte cuando menos mas bajos que los que se han puesto hasta hoy en los establecimientos que se han dedicado á esos trabajos. Albas com-pletas, todo hilo, desde 130 reales.

Estafeta, 9.—Pamplona.

A beneficio del público.

LA HORA LLEGÓ de que este pueda comprar á precios desconoci-dos, por su estremada baratura, Camas de hierro y jergones de muelle.

NUNCA, NUNCA, NUNCA se darán á precios tan baratos como los que ofre-ce este acreditado almacén, titulado

La Gran Bretaña. Estafeta, 25.—PAMPLONA. Venta á plazos semanales y mensuales.

Venta del vedado de Eguaras.

POR 18.000 DUROS EN ALZA.

Se procederá en pública y extrajudicial subas-ta á la venta de dicha finca, el día 10 de Abril á las doce de su mañana, en la Notaria de D. Ra-mon de Miguel, donde se halla el pliego de con-diciones, el plano y la titulacion libre de la mis-ma.—Tudela 1. de Marzo de 1887.

DENTISTA.

D. Mariano Rubio, cirujano dentista, coloca dentaduras artificiales en 24 horas y hace toda clase de operaciones en la boca. Plaza del Castillo 28, 2.º

Pastelería del Café Suizo.

Calle Pozo Blanco.—Pamplona. Rocks y drops de todas clases, caramelos superiores, café tostado en latas.

ÚLTIMA HORA.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA. Madrid 22 (7,20 n.)

En el Congreso Azcárate ha presentado una proposicion piden-do que se amplie hasta mil pesetas la menor cuantía.

En el Senado apruébase el artí-culo primero del arriendo de taba-cos por 111 votos contra 85.

4 p.º/º perpetuo	65,05
4 p.º/º amortizable.	80,20
Billetes H. T. de Cuba.	97,80
Banco de España.	381,00

El Corresponsal. Pamplona.—Imprenta de Nicolás Marcelino.

MENSAJERO DEL CORAZON DE JESUS

del Apostolado de la Oracion

REVISTA MENSUAL

DIRIGIDA POR PADRES DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

TERCERA SERIE.

Edicion grande.—Se publica á partir de Enero de 1886, en cuadernos de 80 páginas, en 4.º menor. Precio de la suscripcion en toda España: 4'50 pesetas al año; por corresponsal, 5.

Edicion pequeña.— *Mensajero de los Sagrados Corazones de Jesus y Maria*. Se publica á partir de Enero de 1886, en cuadernos de 32 páginas en 4.º menor. Precio de la suscripcion en toda España: 2 pesetas al año; por corresponsal, 2'25.

Direccion y Administracion: Plazuela de Santiago, 1, Bilbao (Vizcaya). La Administracion del „Mensajero,“ enviará un número al que desee conocer cualquiera de las dos ediciones.

PRECIO DE LAS COLECCIONES.

Edicion grande.—Los 12 números publicados el año 1886, en que empezó la tercera serie, 5 pesetas.

Edicion pequeña.—Los 12 números publicados hasta fin del 86 desde Enero, en que empezó á salir á luz, 2,25 pesetas.

EL TRADICIONALISTA.

Puntos de suscripcion.

En Pamplona en la Administracion, plaza del Castillo, 25, bajos. Fuera de Pamplona, por medio de nuestros correspondientes, que son:
En Estella, D. Bernardino Bastero.—En Tudela, D. Isidro Huarte.—En Olite, D. Apolinar Gomez.—En Los-arcos, D. Teodoro Abaigar.—En Sangüesa, D. Dámaso Laborra.—En Peralta, D. Félix Calvo.—En Puente la Reina, D. Plácido Arévalo.—En Mendigorria, D. Santos Gonzalez de Villazon.—En Leiza, D. Miguel de Eizaguirre.—En Olagüe, D. Pedro Sagüés.—En Echarri-aranaz, D. Victoriano Sanz.—En Aranz, D. Victoriano Halli y Tanco.—En Garinoain, D. Francisco Sanchez Sola.—En Barasoain, D. Deogracias Ainciburu.—En Eneriz, don Pablo Rico.—En Allo, D. Ramos Iñigo.—En Huarte (Pamplona), don Miguel Goicoa.—En Pueyo, D. Antonio Lopez.—En Olóriz, D. Santiago Sanchez.—En Lumbier, D. Damian Garate.—En Azcoitia (Guipúzcoa) D. Joaquin Azpiazu.

OBRAS IMPORTANTES.

En la administracion de este periódico se hallan de venta las siguientes:

DOCUMENTOS EPISCOPALES. Folleto que contiene nueve cartas de Prelados españoles en que se combate al liberalismo. Lleva un prólogo del eminente filósofo y escritor católico D. Juan Manuel Orti y Lara y se vende á dos reales.

CASOS DE CONCIENCIA acerca del liberalismo, por P. V. obra importantísima. Un tomo en 4.º y en rústica 10 reales.

LA MORAL INDEPENDIENTE y los principios del derecho nuevo por el P. Venancio de Minteguiaga. Un tomo en 4.º y en rústica, 20 reales.

RAFAEL, preciosa novela escrita en aleman por Conrado de Bollanden. Version española por C. Un tomo en 8.º mayor, 12 reales.

FLORECITAS de San Francisco de Asis. Crónica italiana de la Edad Media, traducida al castellano por un Hermano de la Orden Tercera. Un tomo en 8.º, en percalina y plancha dorada, 12 reales.

LA VIDA CRISTIANA. Documentos y ejemplos de San Francisco de Sales, sacados de las obras y de la vida del santo doctor, por un misionero del mismo. Un precioso tomo en 8.º menor, 6 reales.

AMAYA ó los Vascos en el siglo VIII. Novela histórica del insigne escritor D. F. Navarro Villoslada. Tres tomos en rústica, 36 reales.—Para los suscritores de **El Tradicionalista**, 24 reales.

La misma novela encuadrada en un sólo volumen y con pasta holandesa, 48 reales, para nuestros suscritores 30 reales.

CATECISMO de la devocion al Sagrado Corazon de Jesus, excelente librito escrito en aleman por el R. P. Julio Costa-Rosseti, de la C. de J., y traducido al castellano por D. J. M. Orti y Lara; 60 céntimos de real.

PASTORAL del Ilmo. Sr. Obispo de Plasencia, que tanto llamó la atencion en toda España. Forma un folleto de 59 páginas en 4.º mayor con esmerada impresion y papel excelente, dos reales.

Compañia Francesa

DEL FENIX

FUNDADA EN 1.º DE SETIEMBRE DE 1819.

Seguros sobre la vida.

Capitales asegurados.—475 millones de pesetas.

Siniestros pagados.—60 millones de pesetas.

Garantía.—Enteramente distinta del ramo de incendios. 296 millones de pesetas.

Participacion de los asegurados en los beneficios de la Compañia á razon del 50 por ciento.

Seguros contra incendios.

Capitales asegurados.—11.000 millones de pesetas.

Siniestros pagados.—224 millones de pesetas.

Garantía.—57 millones de pesetas.

Los arreglos de siniestro se ventilan amistosamente ó por medio de peritos

Para mayores informes, dirigirse al señor D. Fermin Goñi Eserverri, Sub-director para la provincia de Navarra, en Pamplona. calle Mayor, números 100 y 102, 4.º

Jarabe balsámico anti-catarral

con BREA de Noruega, TREMENTINA de Venecia y bálsamo de TOLU.

Fórmula

ORIVE

Premiado

especial de

en varias exposiciones.

Con el uso de este jarabe se consigue el inmediato alivio y pronta y segura curacion de todas las afecciones de la *Laringe*, *Bronquios* y *Pulmones* con más acierto que por todos los medios conocidos hasta el dia. El objeto principal de este inimitable jarabe es aumentar la nutricion deficientesiempre en el paciente de las citadas enfermedades. Produce superiores resultados en los catarros recientes, mejor aún en los crónicos; en las toses pertinaces y antiguas; en la penosa expectoracion que promueve violentos accesos de tos, facilitando aquella y mitigando ésta, y en una palabra, sus efectos son siempre segurísimos en los casos que no suelen dar resultado: ninguno de los jarabes ni pastillas que se preconizan para las enfermedades catarrales. Bien saben los señores médicos que la composicion de este jarabe es la mejor garantía de sus efectos y virtudes.

Véndese en Pamplona, farmacia de Valencia y Comenares y otras varias de la provincia. Para evitar falsificaciones, exijase en todas las botellas la marca de fábrica garantizada por el gobierno español por la ley de 28 de Setiembre de 1882.

600 á 1000 pesetas de beneficio al mes.

Podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán instrucciones detalladas con solo indicar su direccion con exactitud y claridad. Dirigirse á Mr. Richard Schneider, Inventor y fabricante en París, 22, rue d' Armaillé, 22, París.

FUENTE MOMENTÁNEA

EN SUSTITUCION DE POZOS ESCAVADOS.

Pulsómetro auxiliar para facilitar la elevacion de agua por tubería y bomba en sustitucion ventajosa de todos los sistemas de sopapas, alcachofas, rallos, válvulas de pié y de retencion y demás que se vienen empleando. Privilegio de ambos aparatos por 20 años en España á favor de Amalio Guzman. Los aparatos mencionados son aplicables con ventaja indiscutible á toda movimienta de aguas por tubería y bomba y sirve lo mismo para descubrirlas que para las ya descubiertas en pozos, norias, rios y acequias, especialmente para estos últimos, que evita los enturbiamientos, alteraciones de sus crecidas y agitaciones y exime las materias orgánicas, prestandola muy fresca en verano y templada en invierno. En tres ó cuatro horas de trabajo entre dos hombres, se establece una fuente bombeada de un rendimiento de 1.300 á 7.000 ó mas litros de agua clara por hora é inagotable, por menos dinero de lo que cuesta un pozo, siendo incomparables sus ventajas. En las ya descubiertas, por medio de la flecha y el pulsómetro, se obtienen nuevos manantiales, se purifica á la vez el agua por la refiltracion y se sienta la tubería con mucha mas solidez, absorbiendo el agua de mayores profundidades y elevandola a mayores alturas y con mas facilidad que por los sistemas antiguos, pues el pulsómetro funciona lo mismo debajo que encima del agua, enterrado que al aire libre, y en cada una de las juntas de la tubería ó en todas ellas á la vez por estar dispuesto en el manguito ó tuercas de hierro dulce que sirve de union á dicha tubería. Reformen sus bombas ya instaladas, aplicandolas la flecha y el pulsómetro, si quieren mejorar notablemente sus aguas acrecentandolas y lodar el pozo si se quiere, dando mayor cantidad, ó la misma cuando menos, refiltrada y exenta de materias orgánicas y elevadas directamente del manantial. Se conservan certificados satisfactorios de cuantos puntos se han hecho instalaciones en aguas buscadas y en las ya descubiertas. Recientemente se ha instalado una fuente en aguas buscadas por el aparato, en donde edifican las Hermanitas de los Pobres el Asilo de ancianos en esta ciudad (del número mas pequeño) que da un rendimiento de 7.000 litros de agua potable por hora. En la imposibilidad de poder hacer la casa por su cuenta todas las instalaciones en España, se ve obligada á vender los aparatos; y á los que quieran dedicarse á essa importante industria se les concederá títulos de explotacion con arreglo á la ley, en sus comarcas, para lo cual se servirán solicitarlo, siendo preferido el primero en cada demarcacion.—Pidause prospectos explicativos, precios y condiciones que se remitirán gratis.

Direccion, Amalio Guzman.—PAMPLONA.

EMULSION ROMEO

de aceite puro hígado de bacalao con hipofosfitos, en competencia con la de SCOTT.

Más agradable, eficaz y barato. El que la pruebe una vez la prefiere siempre. Distinguidos médicos la recomiendan con absoluta preferencia en la escrófula, raquitismo, tisis, catarros crónicos, debilidad general. DOS PESETAS frasco en todas las farmacias. Depósito en Pamplona, farmacia de Blasco.

Calle Mayor, número 56.

Acaba de recibirse un gran surtido de papeles pintados desde 2 reales rollo en adelante; gran surtido de papeles ingleses para comedores, gran rebaja de precios en las molduras alemanas, cartones para cuadros de todos los tamaños, chapas de nogal y de caoba, etc., etc.
Muebles de todas clases y óvalos para toda clase de marcos, los que se colocan en todos tamaños y clases sin aumentar el precio de las molduras; lunas de espejo, estampas en cromó y litografías en todas las dimensiones. Alegorías y estampillas para libros á precios excepcionales.—Calle Mayor 56